



Otras Entidades

Comunidad de Regantes

COMUNIDAD DE REGANTES DE MONDUJAR

Administración

COBRO PERIODO VOLUNTARIO 2026

Cobro periodo voluntario 2026

SE HACE SABER: Que confeccionado el padrón relativo a la cuota de administración 2026, se encuentra expuesto al público en la comunidad por espacio de 15 días, para audiencia de reclamaciones, como paso previo para el inicio del cobro en periodo voluntario. De no producirse éstas, los listados se entenderán elevados a definitivos.

El plazo de cobranza en periodo voluntario, abarcará del 25 de mayo de 2026 al 24 de julio de 2026. El pago de los recibos se podrá efectuar, mediante el juego de impresos facilitados al efecto de la siguiente forma:

A) En Caja Rural, cta: ES3330230065180650088206

B) En Caixa, cta: ES6521003337601300174175

ADVERTENCIAS: transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y en su caso las costas que se produzcan.

Lo que se hace saber públicamente para el general conocimiento de los interesados.

En Lecrin a 28 de abril de 2026

Firmado por Antonio Manuel Guerrero Robles